

Posted on: 2020-03-04T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P501117-03/20

Country: Peru

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Procurement

Deadline: 2020-03-27T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 4428/OC-PE

Project: Mejoramiento de la Capacidad para la Generación del Conocimiento y Mejora Continua en la Gestión de la Contratación Pública

Title: Formulación de la estrategia de Gestión de Cambio en el OSCE en el proceso de la contratación pública

Borrower/Bid No:

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Contrato de Préstamo BID N° 4428/OC-PE

ORGANISMO SUPERVISOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE)

Proyecto "Mejoramiento de la Capacidad para la Generación del Conocimiento y Mejora Continua en la Gestión de la Contratación Pública"

Servicio de Consultoría para Firmas

La República del Perú ha suscrito un Contrato de Préstamo N° 4428/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar los siguientes servicios de consultoría:

Código	Descripción del Servicio	Plazo estimado de ejecución del servicio	Costo estimado de modo indicativo
SCC 04-2020	Formulación de la estrategia de Gestión de Cambio en el OSCE en el proceso de la contratación pública.	140 días calendario	US \$ 103,000.00

Los servicios serán brindados en la localidad de Lima – Perú; el costo estimado es referencial, sin embargo, no existe límite superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

El OSCE - invita a las firmas elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán solicitar información general y completar los formularios (A1 – A5) que obtendrán en la página web <http://www.osce.gob.pe>, link: <https://portal.osce.gob.pe/osce/expresiones-de-inter%C3%A9s>, o solicitar dicha información a la siguiente dirección electrónica rmunoz.pbid@osce.gob.pe, a través de la cual se le remitirá electrónicamente los formatos e información a presentar. Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas para la lista corta, conforme a los procedimientos de Selección

Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición marzo 2011; y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés acompañadas de los formularios correspondientes, deberán ser entregados en físico en sobre cerrado en Mesa de Partes de la sede central del OSCE, ubicado en el edificio el Regidor Bloque B - Residencial San Felipe – Zona Comercial, Jesús María, con atención a la Oficina del Proyecto BID, o vía correo electrónico a rmunoz.pbid@osce.gob.pe, a más tardar a las **23:59 horas del día 27 de marzo de 2020**.

Es importante indicar en el asunto del correo lo siguiente: Expresión de Interés y el nombre y código del servicio al cual expresa interés.

Jesús María, 03 de marzo de 2020